

Ricardo, su exposición ha sido muy importante.

Gracias por la oportunidad de agregar algunos puntos.

Los “**Desafíos y escenarios del transporte marítimo**” que hoy se presentan en el todo mundo, no son únicamente problemas para países emergentes, sino también para los puertos de EEUU.

La Autoridad Portuaria de Long Beach publicó en Junio del año pasado (2014), antes de los problemas laborales, una Biografía con el título

“**Buques grandes, desafíos grandes**”.

El objetivo fue informar a los formadores de las políticas portuarias y a los ejecutivos de los puertos, como deben entender el panorama cambiante de la industria marítima.

Así podrán posicionar sus puertos de la mejor forma posible.

Creo que a nivel nacional y regional se debe prestar atención a estos tipos de estudios y espero que el paso siguiente será **la convocatoria para un seminario**.

**Este tema merece que se le dedique un día o más, con un panel más completo, donde deben estar representados los más importantes participantes que intervienen en las principales cadenas logísticas de nuestro Comercio Exterior.**

En realidad opino que el tema merece un esfuerzo aún mayor y que hay que sacar lecciones de los grandes estudios que se hicieron entre 1997 y 2001 al más alto nivel en EEUU y Europa. **El motivo fue:**

**Hacia un mejor Transporte Intermodal entre EEUU y Europa.**

Participaron representantes de todos los principales actores en las cadenas logísticas, junto con altos funcionarios de los gobiernos y organizaciones internacionales.

Los resultados están disponibles en un instituto de los EEUU que se llama ENO-TRANSPORTATION FOUNDATION.

---

Ahora va mi primera pregunta, resaltada en amarillo:

- 1) ¿Usted aconsejaría a las autoridades portuarias de la Costa Este de Sudamerica, que presten atención a estudios como los que hizo la autoridad del Puerto de Los Angeles y que ellos deben hacer un análisis similar?

En vista del limitado tiempo para las respuestas, propongo que Usted haga su respuesta según las siguientes opciones:

1  SI

NO

No se puede responder esta pregunta simplemente con un SI o un NO

No se puede responder esta pregunta simplemente con un SI o un NO pero oportunamente daré una respuesta escrita.

- 
- 2) ¿Usted está de acuerdo, que como primer paso en la aplicación del CONCEPTO DE GOBERNANZA y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO JURÍDICO, debemos analizar los resultados que ha dado nuestra Ley de Actividades Portuarias del año 1992.

(Mismo cuadro para las respuestas que figura bajo la Pregunta 1)

- 
- 3) Vamos a la tercera pregunta:

Yo opino que la Ley de Puertos de Argentina es la mejor de America latina, por las siguientes razones:

a) Gracias a esta clara ley, tenemos puertos que pueden satisfacer todas las demandas de todos los tipos de carga.

Nuestros problemas no están en los puertos, sino en sus accesos acuáticos y terrestres.

b) No solo los inversores extranjeros hicieron grandes obras portuarias en nuestro país; hay muchos puertos totalmente privados de capitales argentinos, la mayoría en el rubro granos, pero también para otras cargas, incluyendo contenedores.

La tercera pregunta es entonces:

3) ¿Usted está de acuerdo que la Ley de Puertos es la mejor de Sudamerica?  
(Mismo cuadro de respuestas como Pregunta 1)

---

La cuarta pregunta tiene que ver con la importancia del Transporte Intermodal que Usted mencionó:

Con Transporte Intermodal se planifica la infraestructura de caminos, vías férreas y canales de navegación, para satisfacer las distintas demandas de la manera más eficiente posible.

(Cargas domesticas, de importación y de exportación)

4) La pregunta es:

¿Usted está de acuerdo que dentro de las primeras acciones en la aplicación del CONCEPTO DE GOBERNANZA PORTUARIA, debemos tomar pasos para incluir la “Política de Puertos” dentro de la “Política de Transporte Intermodal” de todas las cargas del país?

(Mismo cuadro de respuestas como Pregunta 1)

---

5) Ultima pregunta:

¿Usted está de acuerdo que dentro de las primeras acciones en la aplicación del CONCEPTO DE GOBERNANZA PORTUARIA, debe estar la confección de un PLAN MAESTRO DE VÍAS NAVEGABLES Y PUERTOS?

---

Los que están interesados en el tema, podrán encontrar en la semana que viene, algunas cosas más en el website de la Fundacion Nuestro Mar. [www.nuestromar.org](http://www.nuestromar.org) y en [www.antonioz.com.ar](http://www.antonioz.com.ar)

---